



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00653206- -UNC-ME#VRE

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Sr. Secretario de la Asociación Argentina de Profesores e Investigadores de Historia del Derecho solicita se Declare de Interés General y la adhesión de esta Universidad al “VIII Encuentro de la Asociación Argentina de Profesores e Investigadores de Historia del Derecho”, y

CONSIDERANDO:

Que el VIII Encuentro referido está organizado por la Asociación Argentina de Profesores e Investigadores de Historia del Derecho y el Instituto de Historia y de las Ideas Políticas “Roberto I. Peña” de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.

Que, en esta ocasión, esta actividad se realizará de manera semipresencial, con la opción de presentar las ponencias en la propia sede del Encuentro o de manera virtual.

Que los Encuentros organizados por la Asociación Argentina de Profesores e Investigadores de Historia del Derecho, constituyen un espacio de reflexión y de análisis de la amplia temática a tratar.

Que dichos eventos convocan a los más distinguidos profesores e investigadores de Historia del Derecho del país, quienes se reúnen a fin de exponer los resultados de las últimas investigaciones en la materia y confrontar técnicas metodológicas de trabajo y adelantos alcanzados en el cultivo de la especialidad, contando con el apoyo de Universidades, Centros e Instituciones nacionales, provinciales y locales.

Que los resultados de los seis primeros Encuentros han sido publicados por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales de Córdoba, Cuyo y del Centro de la Provincia de Buenos Aires, y el acta restante, se encuentra en trámite de publicación.

Que esta Universidad Nacional de Córdoba, en cumplimiento de los objetivos de investigación y extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de

esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus profesores y estudiantes.

Que el VIII Encuentro de la Asociación Argentina de Profesores e Investigadores de Historia del Derecho cuenta con las adhesiones y declaraciones de interés por parte del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba; de la Legislatura de la Provincia de Córdoba; del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba; de la Junta Provincial de Historia de Córdoba; de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba; de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba, de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador, de la Universidad Siglo 21, entre otras.

Lo dispuesto por RHCS nro. 344/99.

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés General y la adhesión de esta Universidad al “VIII Encuentro de la Asociación Argentina de Profesores e Investigadores de Historia del Derecho”, que se llevara a cabo los días 1, 2 y 3 de diciembre del corriente año, en sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.